

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

“Decenario de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

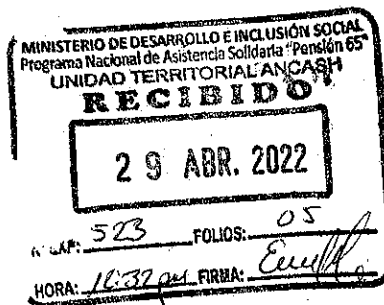
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CARGO

Huaraz, 29 de abril de 2022

OFICIO N° 047-2022-CTVC/ANCASH

Señor (a)
JANNET ANILÚ ALVA HUERTA
Jefa de la Unidad Territorial Ancash
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65



Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0050-2022-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602	CASO	N° 0050-2022-CTVC/ANC
---	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
------------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:

2. APELLIDOS NOMBRES:	VARGAS PALACIOS ELSA ANGELICA	3. NÚMERO-DNI:	42625546
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUAYAN	5. CARGO:	PRESIDENTA

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:

6. FECHA DE OCURRENCIA:	07/04/2022		
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARMEY
9. DISTRITO:	HUAYAN	10. CCPP/DIRECCIÓN:	HUAYAN
11. PROCESO:	SERVICIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	ETV-5083-C.P. HUAYAN
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	52	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

La Sra. Elsa Angélica Vargas Palacios, presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Huayan, registró en la Ficha de Atención N° 014-2022-ANC-P el reclamo de usuarios/as del programa Pensión 65, informando lo siguiente:

1. **USUARIOS DESCONOCEN LAS CAUSAS POR LAS QUE NO LES PAGAN LA SUBVENCIÓN ECONOMICA:** La presidenta del Comité Local informó que los usuarios/as del programa Pensión 65 del distrito de Huayan, refieren que el último mes en el que cobraron su Subvención Económica fue en el mes de setiembre del 2021 (no recuerdan la fecha exacta), mediante Empresa Transportadora de Valores (ETV) en el Punto de Pago de C.P Huayan, pago correspondiente al periodo de pago Julio-Agosto 2021 (ver anexo 02), desde ese mes NO han cobrado sus Subvenciones desconociendo las razones del no pago, teniendo pendiente el pago de sus Subvenciones económicas correspondientes a los bimestres: setiembre-octubre 2021, noviembre-diciembre 2021 y enero-febrero 2022 hasta la fecha.

En el mes de diciembre del 2021 la Sra. Elsa Vargas recibió llamada telefónica de parte del promotor del programa (no recuerda su nombre ni la fecha exacta), quien le informo que se tenía pendiente el pago solo de los bimestres: noviembre-diciembre 2021 y enero-febrero 2022, y que el pago se estaría realizando el 20 de enero o la primera semana del mes de febrero 2022, desde esa fecha no ha tenido otra información de parte del promotor o de alguna otra autoridad del Programa Pensión 65.

Los usuarios/as del Programa Pensión 65 en el distrito manifiestan su desconocimiento y disconformidad con el NO pago de sus Subvenciones económicas habiendo quedado desamparados en promedio más de seis meses, ya que por sus condiciones de pobreza las Subvenciones entregadas por el Programa Pensión 65 cubren el gasto de sus necesidades vitales.

Se solicita informar los motivos y cronograma actualizado de la entrega de la Subvención Económica a los usuarios del distrito de Huayan, dando a conocer con exactitud a qué bimestres correspondería el futuro pago, por medios públicos que les sean cercanos, evitando la especulación y el posible aprovechamiento de la escasa información existente al respecto.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del Programa y sus acciones de coordinación en bienestar del adulto mayor, se solicita implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio, por lo que en ese sentido se recomienda:

- Se sugiere mejorar los canales de comunicación mediante los cuales un adulto mayor puede acceder a recibir información clara y oportuna del Programa Pensión 65, así evitar confusiones especialmente sobre los pagos que realiza el programa.

- Fortalecer las coordinaciones con los gobiernos locales de manera que se colabore a mejorar la difusión de los procesos de pagaduría del programa Pensión 65 a nivel local, al ser éstos aliados estratégicos.
- Coordinar con la entidad bancaria para el cumplimiento del traslado de la Empresa Transportadora de Valores, de manera que se asegure atención oportuna a los usuarios/as, que necesitan la pensión para cubrir sus necesidades básicas.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folio: 02)

- 1.- Copia Ficha de Atención A-014-2022-ANC-P (01 folio).
- 2.- Registro fotográfico (01 folio).



Virna Siobbbhan S. Medina Figueroa
Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO () CUNA MAS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA ()	2.FECHA de REGISTRO:	13/04/22/
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	Vargas Palacios Elsa Angélica	4. Documento-DNI:	42625546
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	16/03/1992
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación / / NO (X)	8. Tiempo Residencia:	(-) MESES
9. Correo Electrónico:	—	10. Telef. Personal:	972574947
11. Institución/Cargo:	CLTVC del distrito de Huayán	12. Telf. Institucional:	—
13. Departamento:	ANCASH	14. Provincia:	HUANEY
15. Distrito:	HUAYAN	16. CCPP/Dirección:	HUAYAN

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

17.FECHA OCURENCIA: 13/04/22/

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento:	ANCASH	19. Provincia:	HUANEY
20. Distrito:	HUAYAN	21. CCPP/Dirección:	HUAYAN

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

La Sra. Elsa Vargas Palacios, presidenta del CLTVC del distrito de Huayán, entrevistó a varios usuarios/as del programa Pensión 65, los cuales indican que no les realizan el pago de su pensión desde el mes de setiembre del año 2021 y solo les informaron que tienen que esperar.

Dichos usuarios/as han mostrado su molestia e incomodidad al no saber cuándo se les realizará el pago de sus 3 pensiones faltantes correspondientes a los bimestres: setiembre - octubre 2021, noviembre - diciembre 2021 y enero - febrero 2022.

Hasta ahora es incierto el día de pago ya que el promotor del programa informó a la Responsable de Programas Sociales de la Municipalidad de Huayán que aún no se les paga porque el Banco de la Nación no autoriza la salida de sus carros pagadores (Empresa Transportadora de Valores). Los usuarios/as piden se les realice en la brevedad el pago de sus pensiones ya que lo utilizan para cubrir sus necesidades básicas, alimentación, salud, vestimenta, etc.

23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()	24.TOTAL FOLIOS:	01
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)		
26.OBSERVACIONES:			

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL

NOMBRES APELLIDOS: Elsa Angélica Vargas Palacios
DNI: 42625546 CARGO: Presidenta

NOMBRES APELLIDOS: _____
DNI: _____ CARGO: _____

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRAFICO

BANCO DE LA NACION
Ruc: 20100030595

BOLETA DE PAGO
PAGOS POR TRANSPORTADORA
PROGRAMA **PENSION 65**

Fecha de impresión: 15/09/2021
Secuencia: 45

OPERATIVO DE PAGO DEL MES DE **SETIEMBRE 2021**

AGENCIA PAGADORA: 0741 Trujillo
PTO. DE PAGO : 5083 C.P. Huayan
PUEBLO : 0900 Huayan
N° CTA. AHORROS: 4784747080
APELLIDOS Y NOMBRES : PALACIOS MENDEZ OLIMPIO JUAN
MONTO DISPONIBLE S/. 250.00
MONTO PAGADO S/.

FIRMA DEL BENEFICIARIO Y/O PUEBLO

BANCO DE LA NACION
Ruc: 20100030595

BOLETA DE PAGO
PAGOS POR TRANSPORTADORA
PROGRAMA **PENSION 65**

Fecha de impresión: 15/09/2021
Secuencia: 46

OPERATIVO DE PAGO DEL MES DE **SETIEMBRE 2021**

AGENCIA PAGADORA: 0741 Trujillo
PTO. DE PAGO : 5083 C.P. Huayan
PUEBLO : 0900 Huayan
N° CTA. AHORROS: 4784509732
APELLIDOS Y NOMBRES : CERNA AMANCIO JESUS
MONTO DISPONIBLE S/. 600.00
MONTO PAGADO S/.

FIRMA DEL BENEFICIARIO Y/O PUEBLO

BANCO DE LA NACION
Ruc: 20100030595

BOLETA DE PAGO
PAGOS POR TRANSPORTADORA
PROGRAMA **PENSION 65**

Fecha de impresión: 15/09/2021
Secuencia: 43

OPERATIVO DE PAGO DEL MES DE **SETIEMBRE 2021**

AGENCIA PAGADORA: 0741 Trujillo
PTO. DE PAGO : 5083 C.P. Huayan
PUEBLO : 0900 Huayan
N° CTA. AHORROS: 4784509147
APELLIDOS Y NOMBRES : PALACIOS GOMERO GAUDENCIA VICENTA
MONTO DISPONIBLE S/. 600.00
MONTO PAGADO S/.

FIRMA DEL BENEFICIARIO Y/O PUEBLO

FOTO 01: Boletas de pago de usuarios/as del Programa Pensión 65 del distrito de Huayan, último pago Setiembre-2021.